Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA.- Chaparral 21 de octubre de 2021.- A Despacho el señor Juez el anterior memorial, el cual ya se encuentra incluido en la actuacion relacionada con el despacho comisorio No. 029 de 2020.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.

Rad. – 73013121001201900199900 RFT. D.C. 029/2020
Solicitante JAIVER ORLANDO OYOLA VEGA- C.C. 1.106.772.256 y NIYIRETH VEGA VARGAS- C.C. 28.683.867- Sin correo electrónico.
Predios ORTIGAL y LA GRANJA, ubicados en la vereda SAN FERNANDO CHAPARRAL.

Conforme a lo ordenado en el proveído 682 de fecha 11 de octubre de 2021, proferido por EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE LA CIUDAD DE IBAGUE y, con el fin llevar a cabo la diligencia de INPSECCION JUDICIAL a los siguientes predios el **ORTIGAL** y **LA GRANJA,** que hacen parte del predio de mayor extensión denominado EL TRIUNFO; ubicados en la vereda **SAN FERNANDO**, del municipio de Chaparral; nuevamente se señala la hora de las 09:00 A. M., del día 18, del mes de Enero, del año 2022.

Comuníquese esta determinación a la apoderada IVON HELENA PIEDRAHITA CAICEDO, al correo electrónico ivon.piedrahita@restituciondetierras.gov.co para que coordine lo relacionado con el apoyo al personal del Juzgado y logística, para la realización de la diligencia.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 190, hoy 18 de noviembre de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.